



## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

### DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

#### CONSIDERANDO

Que la Subdirectora (e) del Centro de Servicios Financieros del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar un (1) Profesional con el siguiente objeto: Prestar servicios profesionales para el diseño y desarrollo curricular bajo la estructura de módulos de formación en la red sectorial gestión administrativa y financiera que propicien la reactivación de los sectores económicos, trabajando en articulación en líneas tecnológicas y direccionadores en el marco del empleo y el emprendimiento.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirectora (e) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la subdirección que lidera el proceso en el Centro de Formación; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

#### AUTORIZA

Al Centro de Servicios Financieros a contratar los servicios de un (1) Profesional con el siguiente objeto: Prestar servicios profesionales para el diseño y desarrollo curricular bajo la estructura de módulos de formación en la red sectorial gestión administrativa y financiera que propicien la reactivación de los sectores económicos, trabajando en articulación en líneas tecnológicas y direccionadores en el marco del empleo y el emprendimiento.

Dada en Bogotá a los

19/02/2021 AUTORIZACIÓN 0824 2021

Enrique Romero Contreras  
**Director Regional Distrito Capital**

OK PAOLA C.E

VoBo. Diana Marcela Carmona Pérez  
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto  
Anexo: CDP 2221 del 27 de enero de 2021  
Proyectó: Sergio Cristancho Ríos - Subdirección CSF.